

Entre la política y la diplomacia: El caso del obispo de Teruel durante la guerra civil española

POR
LUIS SALA GONZALEZ *

NOTA PRELIMINAR

El Papa Juan Pablo II beatificó en Roma el día 1 de octubre de 1995, junto a otros sacerdotes y religiosos españoles asesinados durante la guerra civil, al obispo de Teruel, Anselmo Polanco Fontecha.

Con este motivo, han aparecido en fechas recientes distintos estudios que actualizan y revisan las investigaciones realizadas hasta el momento sobre uno de los asuntos más debatidos en la historiografía reciente sobre la guerra civil.

El presente trabajo pretende dar un enfoque de conjunto que permita comprender las implicaciones políticas y diplomáticas que rodearon el suceso, al tiempo que aporta nuevos datos para el conocimiento de la detención, prisión y muerte del obispo de Teruel.

I. INTRODUCCION

Anselmo Polanco fue hecho prisionero en la madrugada del 8 de enero de 1938 tras la caída de Teruel en manos de las tropas leales a la República. La plaza aragonesa fue la única capital de provincia recuperada para la

* Becario del Gobierno vasco. Departamento de Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco

República durante la guerra, tras un asedio que duró varios meses y que había sido especialmente duro en los últimos días de diciembre de 1937.

Aunque el valor militar y estratégico de la ciudad era escaso, la propaganda republicana explotó la conquista de Teruel como el primer éxito de una ofensiva que llevaría al Ejército popular a la victoria total en la guerra. Sin embargo, la contraofensiva franquista no se hizo esperar y la ciudad pasó de nuevo a manos de su Ejército el 20 de febrero de 1938.

El obispo de Teruel-Albarracín, “*un fraile agustino, sencillo, cordial y apostólico*”¹ que había sido consagrado en junio de 1935, era natural de Buenavista de Valdavia, un pueblo de la provincia de Palencia. Siendo muy joven ingresó como novicio en el seminario de los agustinos en Valladolid, llegando a ocupar los puestos de rector del seminario en 1922 y provincial de la orden agustiniana en 1932².

Su labor episcopal duraba un año escaso, cuando la guerra se hizo presente en su diócesis amenazando su vida y la de sus feligreses. En varias ocasiones monseñor Polanco recibió de sus colegas en el episcopado la recomendación de que abandonara una plaza tan expuesta como Teruel y se trasladase a un lugar más seguro. No en vano, eran ya doce los obispos asesinados en los primeros días de la contienda civil en el bando republicano y era de dominio público la identificación ideológica del obispo con la causa de los militares asediados en Teruel.

Anticipándose a la Carta Colectiva del episcopado español auspiciada por el cardenal Isidro Gomá, arzobispo de Toledo, y publicada con fecha 1 de julio de 1937 con la rúbrica de todos los obispos españoles *en activo*, (salvo las conocidas excepciones de Mateo Múgica, obispo de Vitoria, y Vidal i Barraquer, arzobispo de Tarragona), Anselmo Polanco había escrito en el mes de marzo una exhortación pastoral sobre la guerra en la que definía de este modo a los dos bandos en combate: por un lado “*los defensores de la Religión, de la Patria y del orden*”, y por otro “*los blasfemos que alardean de llamarse a sí mismos los sin Dios y sus aliados*”.

Por tanto, el obispo de Teruel tenía en la zona republicana fama de beligerante en favor de la causa de Franco y su detención y prisión fueron seguidos en la zona *nacional* con preocupación e interés.

1. Así se describe al obispo de Teruel en MUNTANYOLA, R., *Vidal i Barraquer. El cardenal de la paz*, Barcelona, 1971, p. 380.

2. Para la biografía del P. Anselmo Polanco vease AMADOR DEL FUEYO, *Héroes de la epopeya. El obispo de Teruel*, Barcelona, 1941, y el reciente trabajo de APARICIO LOPEZ, T., *Anselmo Polanco. Al servicio de Dios y de la Iglesia*, Madrid, 1995.

II. LA POLÍTICA DEL MINISTRO VASCO

Manuel de Irujo, uno de los políticos más representativos del Partido Nacionalista Vasco durante la II República y la guerra civil, entró a formar parte como ministro sin cartera del Gobierno de Largo Caballero el 25 de septiembre de 1936. Católico practicante, compartía con el resto de los dirigentes del nacionalismo vasco la obsesión por lograr que la Santa Sede reconociese la legitimidad de su causa al permanecer leales a la República, cuyo Gobierno era presentado a los ojos del mundo católico como implacable perseguidor de la Iglesia.

No lo logró, pero realizó durante su mandato grandes esfuerzos para conseguir un acercamiento a la diplomacia vaticana, que entre tanto buscaba la paz separada entre el Gobierno vasco autónomo y el Gobierno de Franco, antes de la pérdida de Bilbao para la República.

En un memorándum presentado al Gobierno de la República en enero de 1937, el ministro vasco exponía el lamentable estado en que se encontraban las personas y cosas religiosas en la zona bajo control republicano, (excepción hecha, claro está, de la provincia de Vizcaya que dependía del Gobierno vasco y en la que existió siempre una relativa normalidad), intentando convencer a sus compañeros de gabinete del daño que provocaba al prestigio internacional de la República aquel estado de cosas ³.

Sus propuestas fueron rechazadas, pero esto no desanimó al dirigente nacionalista vasco que fue, como señala Cárcel Ortí, “*el protagonista de todas las iniciativas tendentes a normalizar la situación religiosa en la zona republicana, aunque con insignificantes resultados*” ⁴. Desde el 18 de mayo hasta el 11 de diciembre de 1937, fechas en que fue ministro de Justicia en el Gobierno presidido por Juan Negrín, y después como ministro sin cartera en gabinetes sucesivos, Manuel de Irujo desarrolló una serie de iniciativas tendentes a aliviar la dramática situación de los católicos en los frentes y en la retaguardia republicana.

El 31 de julio de 1937, elaboró un proyecto de decreto para autorizar el culto religioso que preveía la creación de un Comisariado de Cultos que llevase a cabo un registro de todas las iglesias, órdenes y confesiones religiosas. El proyecto no salió adelante en el Consejo de Ministros, pero el 6 de agosto los esfuerzos del ministro de Justicia daban sus primeros frutos al recibir autorización oficiosa del Gobierno para abrir dos capillas vascas en Barcelo-

3. Para cuanto sigue, vease CARCEL ORTI, Vicente, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, 1990, p. 286 y ss.

4. CARCEL ORTI, ob. cit. p. 291.

na, una en el Paseo de Gracia (edificio El Cano) y otra en el número 5 de la calle del Pino. Al día siguiente, la prensa de Barcelona se hacía eco de la autorización del Ministerio de Justicia a los sacerdotes para oficiar en privado.

Estas tímidas mejoras en la situación de los católicos no lograban, sin embargo, contrarrestar la penosa imagen existente en las instancias vaticanas sobre la situación de la Iglesia en la España republicana. Aun antes de hacerse pública la Carta Colectiva del episcopado español que vio la luz a mediados de agosto, el embajador de la República en París, Angel Ossorio y Gallardo, escribía en estos términos al ministro de Estado, José Giral:

“... El Vaticano y todas las potestades eclesiásticas siguen en hostilidad hacia nosotros. De nada sirve la moderación del gobierno, ni el anuncio del restablecimiento del culto, ni el cese de las violencias y atropellos. Las potestades eclesiásticas, lo mismo que todos los poderosos de la tierra, seguirán firmemente contra nosotros por rojos y bolcheviques”⁵.

Para borrar esta imagen negativa y salir al paso de las negociaciones que el Gobierno de Burgos llevaba a cabo para conseguir el reconocimiento del Vaticano, el ministro de Justicia propuso al ministro de Estado, con el conocimiento y la autorización del presidente, Juan Negrín, iniciar conversaciones, a través de persona interpuesta, con el nuncio en París, monseñor Valerio Valeri, con el fin de reanudar las relaciones entre la España republicana y la Iglesia católica, relaciones que no se habían roto oficialmente en ningún momento, pero que de hecho no existían desde la salida del nuncio en noviembre de 1936.

Para Irujo esto “*significaría un formidable golpe en el corazón de la rebeldía de Franco*”⁶, al tiempo que supondría una mejora sustancial de la posición internacional del Gobierno republicano, el que se presentasen avances en esta línea antes de la reunión de la Sociedad de Naciones que debía debatir el problema de España.

Con esta misión fueron enviados a París el ex-ministro y político catalán, Nicolau d’Olwer, y el hermano del ministro de Justicia, Andrés de Irujo. Ambos se entrevistaron con el cardenal Verdier, arzobispo de París, quien se mostró dispuesto a enviar, de acuerdo con el Gobierno francés, un informador a la zona republicana. A cambio, el cardenal pedía, como muestra de la

5. Carta del embajador de España en París al ministro de Estado, fechada el 10 de agosto de 1937. Fondo Manuel de Irujo. Es copia.

6. Carta de Irujo a Negrín, 15 de agosto de 1937. Fondo Manuel de Irujo.

buena voluntad del Gobierno español, la libertad de los sacerdotes detenidos en Barcelona.

Según un informe sobre la situación del clero en Cataluña elaborado por Josep María Trias i Peitx, político de Unió Democràtica muy próximo a Irujo y hombre de confianza del arzobispo Vidal i Barraquer, residían en Barcelona en septiembre de 1937, entre 2.500 y 2.700 sacerdotes y religiosos. En el resto de Cataluña el número oscilaba entre 1.100 y 1.300. En las cárceles de toda Cataluña había a finales de junio unos 600 sacerdotes y religiosos presos, de los cuales 400 estaban en cárceles barcelonesas.

Según el mismo informe, también residían en Barcelona cerca de 4.000 religiosas, 2.000 de ellas Hermanas de la Caridad, la mayoría procedente del interior de la península. Se celebraban en Barcelona diariamente unas dos mil misas en pequeñas comunidades familiares y con creciente número de fieles, y la actividad religiosa también era importante en las diócesis de Girona y Solsona ⁷. Dando cuenta al Vaticano de este informe, el cardenal Vidal i Barraquer escribió al secretario de Estado, cardenal Pacelli, advirtiéndole del espíritu, “*quizá excesivamente optimista*” de su autor.

El historiador Vicente Cárcel Ortí, señala una cifra de más de 200 sacerdotes y religiosos de las diócesis catalanas, valencianas y aragonesas en las cárceles de Barcelona a mediados de 1937. Además, asegura que otros muchos vivían escondidos en casas de familiares o amigos, o bien, camuflados, ocultando su condición sacerdotal. En total, entre dos mil y tres mil religiosos escondidos. Según el mismo autor, el número de sacerdotes presos en Aragón y Valencia no debía ser muy elevado ⁸.

Manuel de Irujo realizó sinceras e incansables gestiones ante sus compañeros de gabinete durante el mes de septiembre para conseguir la libertad de los sacerdotes presos en Barcelona, salvando así los obstáculos que impedían unas relaciones fluidas con la Santa Sede. Insistió en este sentido ante el ministro de la Gobernación y pidió la intercesión del ministro de Estado, José Giral ⁹. Aunque el éxito de estas iniciativas fue muy limitado, el informador del cardenal Verdier, Josep María Tarragó Ballús, que visitó la retaguardia republicana en la segunda quincena de septiembre, regresó a París con una impresión favorable de la disposición del Gobierno republicano en materia religiosa.

7. La parte fundamental del informe está publicada en el libro de MUNTANYOLA, op. cit. p.349.

8. CARCEL ORTI, V., op. cit. pp. 296 y 297.

9. En carta fechada en Valencia el 16 de septiembre de 1937, Irujo pide a Giral que insista ante el ministro de Gobernación por la libertad de los sacerdotes presos, que él “*ha suplicado, rogado y pedido de todas las formas posibles*”. Fondo Manuel de Irujo.

III. LA “BATALLA DE BARCELONA”

A pesar del éxito diplomático que para el Gobierno de Franco supuso el nombramiento de Ildebrando Antoniutti como delegado apostólico del Vaticano en septiembre de 1937, Manuel de Irujo no cejó en sus esfuerzos en favor de la normalización religiosa en la España republicana.

En septiembre, consiguió del Ministerio de Instrucción Pública un decreto que destinaba a labores docentes todos los edificios religiosos entonces incautados que no estuviesen ocupados por servicios relacionados directamente con la guerra. En octubre, lograba otro decreto de Hacienda exceptuando los cálices de las normas generales que regían en materia de incautaciones. A finales del mismo mes, el Ministerio de Justicia elaboraba una lista de edificios dedicados a fines religiosos, y el 18 de noviembre se establecía con carácter general la prohibición de atentar contra los templos.

El fin último de esta política era la apertura al público de varias iglesias en la capital catalana, propósito que contó desde un principio con la firme oposición del vicario general de Barcelona, José María Torrent. El 28 de noviembre de 1937, el ministro de Justicia y el vicario de Barcelona tuvieron una entrevista en la que Irujo solicitó del vicario la autorización para celebrar culto público y Torrent pidió al ministro garantías de respeto a la Iglesia y a sus sacerdotes.

Torrent consultó la propuesta de Irujo con el secretario de Estado, cardenal Pacelli, a quien se dirigió por carta mostrando su preocupación por la relajación de costumbres y el “*destrozo moral*” que había producido la ausencia total de culto público, pero señalando por otra parte que “*los sacerdotes y el pueblo no creen que el actual gobierno de la República tenga fuerza moral ni pueda ofrecer garantías para restablecer el culto*”¹⁰.

En su respuesta al vicario, el Vaticano reclamaba del Gobierno garantías para el ejercicio normal del culto, que todos los fieles, y no sólo los vascos, pudieran frecuentar libremente dichas iglesias, y medidas para impedir que este ejercicio fuera pretexto para nuevos vejámenes contra el clero y los fieles. Sin embargo, dejaba en manos del vicario ponderar la cuestión y tomar una decisión final al respecto. Hilari Ragner, historiador catalán que ha estudiado en profundidad el asunto, señala que Torrent

“quedó muy contrariado con la respuesta recibida y sufrió mucho desde diciembre de 1937 hasta enero de 1939 porque nunca pudo apoyar su prohibición del culto público en una negativa recibida del Vaticano”.

10. Carta de Torrent a Pacelli fechada en Barcelona el 4 de diciembre de 1937, tomada de RAGUER, Hilari, *La Iglesia y la guerra civil: Cataluña en La Iglesia católica y la guerra civil española (cincuenta años después)*, Madrid, 1990.

Consciente de ello, Irujo mantuvo desde ese instante y hasta la caída de la capital catalana, un verdadero pulso con el vicario general de Barcelona para llevar a cabo su propósito de abrir varias iglesias en Barcelona. Intentó primero traer a la ciudad condal a un buen número de sacerdotes vascos exiliados, gestión que supuso un rotundo fracaso, y después hizo idéntica propuesta a sacerdotes que se encontraban en los frentes de batalla. En carta a su correligionario Jesús María de Leizaola lo expresaba de modo elocuente:

“Yo pensaba ganar con sacerdotes vascos para la Iglesia y para Euskadi, la batalla en que el contrario más destacado es la jerarquía eclesiástica encabezada por el vicario general de la diócesis de Barcelona. Abandonado definitivamente el propósito, intento valirme de sacerdotes movilizados. Como el interés personal de éstos,... es el de permanecer en la retaguardia y no en los frentes, espero encontrar el modo de disponer de los necesarios sacerdotes-soldados que unan aquel deseo a nuestro propósito de abrir varias iglesias en Barcelona, superando de tal modo la lucha que la posición del vicario general de la diócesis hace proyectar sobre esos planes. De tal manera tendré más curas y es posible que acabemos por abrir la Catedral sin que se entere el vicario”¹¹.

José María Torrent negó sistemáticamente las licencias de apertura y amenazó con suspender *a divinis* a los sacerdotes que celebraran misa fuera de la capilla vasca autorizada. Esta capilla de la calle del Pino estaba dirigida por la Asociación de Mujeres Nacionalistas (Emakume Abertzale Batza), presidida por Concepción de Azaola. Sin embargo, poco a poco se fueron abriendo otras capillas privadas que ejercían un culto semipúblico.

El punto culminante en la “batalla religiosa de Barcelona” tuvo lugar el 17 de octubre de 1938, cuando con ocasión del entierro de un militar vasco, se celebró una ceremonia pública que el vicario no había autorizado. El acto, presidido por un sacerdote vasco, fue utilizado como propaganda política para demostrar la supuesta normalidad religiosa existente en la España republicana.

En este punto se encontraban las relaciones entre el poder público y el eclesiástico, cuando en los primeros días de enero de 1938 se conoció en Barcelona la detención del obispo de Teruel. Un desagradable asunto que añadía nuevas complicaciones a las ya difíciles relaciones entre la República y la Iglesia católica.

11. Carta de Irujo a Leizaola, Barcelona 27 de junio de 1938. Fondo Manuel de Irujo.

IV. UNA CAPTURA INCONVENIENTE

Después de una breve estancia en Valencia, Anselmo Polanco y sus inseparables acompañantes, el vicario general de Teruel, Felipe Ripoll, y el canónigo Javier García Blasco, fueron trasladados a Barcelona el día 17 de enero, junto al resto de los religiosos y militares prisioneros en Teruel. Prácticamente no se había instalado el prelado turolense en la que habría de ser su prisión definitiva en el Cuartel 19 de Julio de la calle Enrique Granados de la capital catalana, cuando comenzaron las gestiones al más alto nivel para lograr su liberación.

Desde el momento mismo de su captura, el Gobierno contempló la posible entrega del obispo de Teruel al Vaticano, no como una gestión aislada, sino formando parte de un plan más amplio cuyo objetivo era la reanudación de relaciones entre la Santa Sede y la República: el Vaticano enviaba como informador a la zona republicana al canónigo francés Fontenelle y a cambio, en gesto de buena voluntad, la República entregaba al obispo preso, al tiempo que invitaba al arzobispo de Tarragona, Vidal i Barraquer, a regresar a su diócesis. La liberación de Anselmo Polanco quedó de este modo condicionada al éxito o fracaso de unas complejas gestiones diplomáticas, lo que a la larga tendría consecuencias desastrosas.

El 21 de enero, Josep María Trias, acompañado del teólogo francés Jacques Maritain y del profesor Mendizábal, se entrevistó en París con el cardenal Verdier, quien había recibido del secretario de Estado del Vaticano, cardenal Pacelli, instrucciones para enviar a la zona republicana un informador con el fin de estudiar la procedencia de nombrar un administrador apostólico.

En el transcurso de la entrevista, Trias explicó al cardenal que el Gobierno de la República estaba dispuesto a entregar al obispo de Teruel al Vaticano, previa solicitud por parte de la Santa Sede, propuesta que fue vivamente secundada por el teólogo francés, quien resaltó la plena justificación que tendría la República para observar una actitud muy distinta en el caso. Según relata el político catalán:

“El cardenal se hizo cargo perfectamente del asunto y ofreció dirigirse inmediatamente al cardenal Pacelli haciéndole la indicación. Además, la gestión irá convalidada por el Embajador de Francia cerca del Vaticano, Mr. Charles-Roux en forma confidencial y oficiosa... Se espera que la gestión de resultado y que el Vaticano, quizás por la intervención y por mediación del Embajador francés, transmita el ruego a la República de que le sea entregado el obispo de Teruel... El cardenal me manifestó sus deseos de que

se procurara que el obispo de Teruel facilitara la labor, con una actitud pública de comprensión y, si era posible, de adhesión a la República”¹².

Siempre según la versión que el propio Trias expuso al ministro Irujo, el cardenal, buscando los medios para intentar que monseñor Polanco “*facilitara la labor*”, consideró que el mejor era que alguien visitara en su nombre al prelado para hablarle en los términos necesarios. Una persona en quien el obispo pudiera poner su confianza por ir respaldada con el beneplácito del cardenal.

El arzobispo de París preguntó a Trias si quería y podía ser él el intermediario y éste aceptó el encargo, con la única reserva de conseguir previamente la autorización del Gobierno de la República para visitar al obispo.

El cardenal entregó una carta escrita de su puño y letra al político catalán para que éste a su vez se la entregara a Anselmo Polanco. El texto de la misiva, traducido del francés, es el siguiente:

París, 21 enero 1938
32, rue Barbet de Jouy (7e)

Excelencia,

El señor Trias tiene a bien llevaros esta carta. Esto me llena de felicidad, porque me permite haceros llegar todo mi afecto y aseguraros que ruego a Dios por usted.

Tened confianza. Esperamos que con la ayuda de Dios vuestro cautiverio llegue pronto a su término.

Os ruego aceptéis mi fraternal afecto y mi profundo respeto en N.S.

Jean Card. Verdier
*Arzobispo de París*¹³.

Manuel de Irujo, promotor principal de estas negociaciones, informó al ministro de Estado, José Giral, del resultado de la entrevista de Josep María Trias en París, dándole a conocer los términos del acuerdo y el contenido de la carta del cardenal Verdier al obispo de Teruel. En una misiva confidencial y reservada al ministro de Estado, Irujo califica a monseñor Fontenelle como

12. Informe confidencial de Josep María Trias sobre su primera entrevista con el cardenal Verdier, 25 de enero de 1938. Fondo Manuel de Irujo.

13. Copia de la carta del cardenal Verdier al obispo de Teruel en el Fondo Manuel de Irujo. La misma carta aparece transcrita en francés en ONAINDIA, Alberto, *Hombre de paz en la guerra*, Buenos Aires, 1973. p. 364.

“*el eje de la propaganda antifascista en el Vaticano*” y pide a Giral su mediación para que tenga lugar la entrevista de Trias con el obispo preso ¹⁴. El 8 de febrero, Irujo se dirigió al ministro de Defensa Nacional, Indalecio Prieto, solicitándole autorización para que Josep María Trias pudiera visitar al obispo Polanco para hacerle entrega de la carta del cardenal Verdier. Al día siguiente era facilitada la autorización requerida.

La entrevista entre Trias y Polanco el 9 de febrero no transcurrió en los términos previstos por el Gobierno. El obispo de Teruel comprendió el precio político que la República ponía a su libertad y mantuvo que él no podía ser considerado como prisionero, sino como evadido, ya que el mando republicano había dado unos plazos para evacuar la ciudad, a los cuales él se acogió, saliendo de Teruel, para entregarse a sus captores, después de haber reunido a los sacerdotes para exhortarles a que adoptaran idéntica actitud. Trias, que encontró al obispo “*destrozado de ropa*”, le entregó la carta del arzobispo de París, pero en modo alguno logró que Polanco pusiera en él su confianza, mostrándose reacio a recibir trato de favor alguno.

Tras la entrevista, Trias aconsejó a Irujo la conveniencia de separar al obispo de los militares presos con él,

“aislándolo, con el objeto de poder atenderle mejor, enviarle comida, visitarle con frecuencia y permitir que nazca en él un ideario al compás de una reacción, que no será auténtica mientras se encuentre en reunión con los militares prisioneros de espíritu contrario a la República” ¹⁵.

Trias se refería, sin duda, a los oficiales que se habían rendido junto al obispo, concretamente, al comandante de la guarnición de Teruel, coronel Rey d’Harcourt, y al coronel Barba.

En este punto entró en escena, no por casualidad, el sacerdote vasco Alberto Onaindía, amigo personal del lehendakari Aguirre y, a partir de este momento, colaborador del ministro Manuel de Irujo. Onaindía, canónigo de la catedral de Valladolid, conocía al obispo Polanco de su etapa como rector del seminario de los agustinos. Según propia confesión¹⁶, el 24 de enero había escrito sendos telegramas al presidente del Gobierno y al ministro de Justicia pidiendo la liberación del obispo de Teruel y, días más tarde, Indale-

14. Carta de Irujo a Giral, confidencial y reservada, fechada en Barcelona el 25 de enero de 1938. Fondo Manuel de Irujo.

15. Carta de Irujo a Jáuregui, nacionalista vasco, fechada en Barcelona el 10 de febrero de 1938. Fondo Manuel de Irujo.

16. Onaindía da su personal versión de las gestiones que se relatan a continuación en el citado libro *Hombre de paz en la guerra*.

cio Prieto había solicitado una entrevista con él, motivo por el cual se trasladó desde Bayona hasta Barcelona.

En realidad, Prieto había interrogado a Irujo sobre la presencia de algún sacerdote vasco en Barcelona para “*cambiar con él, si lo hubiera, algunas palabras*”¹⁷, y el ministro vasco había sugerido el nombre de Alberto Onaindía, haciendo venir al canónigo desde Bayona. La entrevista entre Prieto y Onaindía tuvo lugar la mañana del día 12 y el tema central de la conversación fue la actitud “*poco comprensiva*” del obispo de Teruel. Al parecer, Prieto tuvo palabras de elogio para la postura firme que había adoptado el obispo, pero consciente de la necesidad de solucionar el asunto cuanto antes y dado el fracaso de Trias, encargó a Onaindía que visitara a Polanco para insistirle en la conveniencia de que aceptara la oferta del Gobierno. La única condición que exigía el ministro de Defensa era que, una vez entregado al Vaticano, el obispo permaneciese en Roma. Prieto pretendía con ello evitar el efecto propagandístico de un posible regreso de Polanco a la zona *nacional*.

Esa misma tarde, Onaindía cumplió el encargo del ministro y visitó a Polanco en su prisión de la calle Enrique Granados. El obispo recibió su visita afectuosamente y expresó al canónigo vasco su deseo de no ser instrumento de propaganda en manos de nadie, para lo cual estaba dispuesto a acatar en todo momento las indicaciones de la Santa Sede respecto a su futuro. Polanco lamentó no haber podido escribir al cardenal Verdier ni a Roma por carecer de medios (papel de cartas y sobres) que, por otra parte, se negaba a pedir a la dirección de la cárcel, dado su propósito de no recibir trato de favor alguno. Comentando estos hechos, Irujo escribió años más tarde:

“Digno y susceptible, el prelado se creaba obstáculos nacidos de su propio carácter para unirlos a las difíciles circunstancias vividas”¹⁸.

Al día siguiente, 13 de febrero, Onaindía visitó de nuevo al obispo preso en compañía de Pedro de Basaldúa, secretario particular del lehendakari Aguirre, y de Andrés de Irujo, hermano del ministro vasco, para llevarle alguna ropa de abrigo. Del contenido de las conversaciones con el detenido, Onaindía informaba puntualmente al ministro Indalecio Prieto.

El 14 de febrero, Jesús María de Leizaola se entrevistó en París con el cardenal Verdier a quien dio cuenta de los términos en que estaba planteado

17. Carta de Prieto a Irujo, fechada en Barcelona, 6 de febrero de 1938. Fondo Manuel de Irujo.

18. Escrito mecanografiado (sin fecha) sobre el obispo de Teruel, Anselmo Polanco, en el que se hacen correcciones al libro de MONTERO, Antonio, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, 1961. Fondo Manuel de Irujo.

el asunto del obispo de Teruel. El cardenal había recibido previamente una carta de Irujo, en la que el ministro vasco le anunciaba que tanto el presidente del Gobierno, Juan Negrín, como el ministro de Estado, José Giral, daban su autorización para la visita del enviado oficioso del Vaticano, monseñor Fontenelle. El arzobispo de París aseguró a Leizaola que el Vaticano estaba dispuesto a solicitar la salida de Anselmo Polanco del territorio de la República, pero que no podía aceptar la exigencia de que el obispo permaneciese en Roma. Sin embargo, el prelado podía instalarse en Francia o en otro país.

Tanto Manuel de Irujo como el canónigo Onaindía desarrollaron en la segunda quincena de febrero una intensa actividad diplomática en el convencimiento de que la llegada del representante oficioso del Vaticano a Barcelona era un hecho inminente. Sin embargo, la reconquista de Teruel por las tropas de Franco, debilitó la posición de Prieto en el Gobierno y las gestiones quedaron momentáneamente paralizadas.

Entretanto, Onaindía visitó al vicario general de Barcelona, José María Torrent, para trasladarle el deseo del obispo Polanco de recibir la Comunión y, a poder ser, celebrar misa. Torrent y Onaindía recibieron autorización para visitar de nuevo al obispo, sin que por el momento le fuese permitido recibir la Comunión.

El ambiente en medios católicos en relación con la República se enfrió un tanto tras la detención en Barcelona el 22 de marzo de algunas personalidades de conocido carácter católico, entre las que se encontraban el propio vicario general de la diócesis, José María Torrent, y destacados miembros de Unió Democràtica, lo que hizo temer por un resurgir de la persecución religiosa por parte de elementos extremistas.

Con el fin de informar de la situación en la zona gubernamental y de la buena disposición de las autoridades republicanas para lograr “*la normalización de la vida religiosa en España*”,¹⁹ el canónigo Onaindía, que se había desplazado a París para recoger “*oficiosamente información que interesara al gobierno de la República en los medios eclesiásticos e intelectuales católicos del extranjero*”,²⁰ y Jesús María de Leizaola se entrevistaron de nuevo en París con el cardenal Verdier el 25 de marzo.

Onaindía insistió ante el cardenal en la conveniencia de que si alguna vez se tomaba la decisión de entregar al obispo Polanco, el prelado turolense se mantuviera fuera de la zona de Franco, sin hacer declaración alguna, ni

19. Carta de Onaindía a Giral, París 1 de abril de 1938. Fondo Manuel de Irujo. Es copia.

20. Carta de Onaindía al nuevo ministro de Estado, Alvarez del Vayo, fechada en París el 9 de abril de 1938. Fondo Manuel de Irujo. Es copia.

servir de instrumento de propaganda. El cardenal respondió que el Vaticano deseaba que el obispo no quedara en Roma y que tenía entendido que la Santa Sede opinaba que a un obispo no se le debía impedir el volver a su diócesis ²¹.

Los emisarios de Irujo se entrevistaron también en París con monseñor Fontenelle, quien les señaló que el problema creado a raíz de la anexión alemana de Austria era en aquellos momentos el que preocupaba casi exclusivamente en las esferas vaticanas, y que las decisiones en aquel asunto tendrían su influencia sobre el problema religioso en España. En esas mismas fechas y fruto de la propaganda franquista, aparecieron en la prensa europea informaciones sobre el supuesto asesinato de 27 sacerdotes hechos prisioneros en Teruel, información que fue desmentida por la Embajada española en Londres.

A medida que las posibilidades de sacar fruto político de la entrega al Vaticano del obispo Polanco se iban esfumando, el asunto fue perdiendo interés para las autoridades. La salida de Prieto del Gobierno de Negrín y el nombramiento de Alvarez del Vayo como ministro de Estado, obligaron a Onaindía e Irujo a buscar nuevos interlocutores en sus esfuerzos por liberar a Polanco. En el Vaticano continuaban sin decidirse a dar el paso definitivo de solicitar la entrega del obispo, y por contra, el 16 de mayo se producía el reconocimiento oficial del Gobierno de Burgos, con el nombramiento del nuncio apostólico, monseñor Cicognani.

El cardenal Vidal i Barraquer, quien desde un principio tuvo conocimiento a través de Trias e Irujo de la situación del obispo Polanco y de las gestiones encaminadas a entregarlo al Vaticano, se ofreció incluso a la Santa Sede para ser la voz que desde la Iglesia solicitara al Gobierno de la República el traslado momentáneo a Roma del prelado turolense ²². Un hermano del cardenal visitó a Polanco en la cárcel el 6 de julio. El obispo le entregó una carta dirigida al vicario de Barcelona y pidió nuevamente que se le concediera la facultad de decir misa.

Irujo trasladó la petición al secretario general de Defensa, Julián Zugazagoitia,²³ y éste la comunicó al Consejo de Ministros. El propio obispo de

21. Carta de Onaindía a Irujo, fechada en París, 27 de marzo de 1938. Fondo Manuel de Irujo.

22. La correspondencia entre Irujo y Vidal i Barraquer, así como la del cardenal con el secretario de Estado sobre el obispo de Teruel están recogidas en MUNYANYOLA, op. cit. p. 380-384.

23. Carta de Irujo a Zugazagoitia, Barcelona 15 de julio de 1938. Fondo Manuel de Irujo.

Teruel, apelando a su condición de católico, pidió a Irujo que se le permitiese recibir la Comunión:

“Mis dos compañeros sacerdotes y un servidor llevamos cerca de siete meses sin gozar del consuelo de recibir a Jesús Sacramentado; comprenderá Vd. lo que esto significa y más en la triste situación en que nos encontramos”²⁴.

El 30 de julio, José María Torrent llevó la Comunión por vez primera en la cárcel al obispo preso y a sus acompañantes. Polanco recibió también autorización para instalar capilla y celebrar misa en su celda. La Asociación de Mujeres Nacionalistas (EAB) se ofreció al obispo para poner a su disposición los atributos precisos para oficiar decorosamente. Polanco, siempre reacio a recibir excesivas atenciones, agradeció el ofrecimiento, pero lo rechazó en estos términos:

“...temo que no me permitan usar de él ni las condiciones del local, ... ni otras circunstancias. De todos modos puede la referida asociación dirigirse al señor vicario general de la diócesis, quien es el que entiende en el asunto”²⁵.

Desde finales de agosto, el obispo ofició misa en su celda los domingos y días festivos.

V. DESENLACE

Hasta la fecha, contábamos para historiar las jornadas finales que precedieron al asesinato del obispo de Teruel el 7 de febrero de 1939, con el libro del padre agustino Amador del Fueyo “Héroes de la epopeya. El obispo de Teruel”, y con el conocido estudio de Antonio Montero “Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939”, trabajo que en lo que hace referencia al obispo Polanco está basado en buena medida en el anterior²⁶.

Manuel de Irujo, en un escrito inédito al que hemos tenido acceso, apunta algunas correcciones a lo escrito por Montero. Según el testimonio del político nacionalista vasco,

– “no fue incoado proceso alguno contra el obispo de Teruel, ni nombrado juez especial, ni la vista del juicio tuvo lugar, ni hubo acta de acusación ni de

24. Carta de Polanco a Irujo, Barcelona 19 de julio de 1938. Fondo Manuel de Irujo. Es copia.

25. Carta de Polanco al secretario de Irujo, Barcelona 19 de agosto de 1938. Fondo Manuel de Irujo.

26. MONTERO, Antonio, op. cit. p. 421 a 427.

defensa, ni sentencia, ni nada de lo que se imagina Montero o sus informantes.

– El obispo fue interrogado por agentes del Servicio de Información Militar, a los que contestó gallardamente que la pastoral colectiva de julio de 1937, en la que se reiteró, solamente tenía el defecto de la tardanza con que se hizo pública. Al dar cuenta de la entereza de esta actitud al Consejo de Ministros, Prieto la comentó con encomio por el recio carácter de monseñor Polanco. “El señor Polanco –dijo– es primero español, después obispo”.

–El gobierno, al abandonar Barcelona temió que los presos fuesen objeto de represalias por elementos incontrolados. En consecuencia los hizo salir hacia la frontera en tanto el gobierno francés delibera (sic) la admisión. La aviación franquista bombardeó a los refugiados en la huida.

– Un grupo de desalmados, estimulados por aquel espectáculo y aprovechando la confusión dio muerte a los prisioneros militares y sacerdotes. Así murió el obispo junto al coronel Rey d’Harcourt y demás jefes rendidos en Teruel”²⁷.

Completando esta información, Irujo cita a continuación una carta de Arsenio Jimeno, miembro del comité director del Partido Socialista Obrero Español, quien le hace algunas precisiones sobre la evacuación de los prisioneros y la muerte del obispo de Teruel²⁸. Según el testimonio de Jimeno, no es cierto que murieran junto a Polanco y el coronel Rey d’Harcourt, el resto de los jefes militares, pues éstos, cerca de 1.500 prisioneros entre los que se encontraban el gobernador de Teruel y algunos periodistas de Zaragoza, fueron custodiados por él hasta la frontera y entregados a las autoridades francesas y luego devueltos a Franco.

Contrastando estos testimonios con las noticias que dan de los mismos hechos Amador del Fueyo y Antonio Montero, podemos afirmar que Anselmo Polanco y sus acompañantes, Felipe Ripoll y Javier García Blasco, fueron evacuados junto al resto de los prisioneros en vísperas de la entrada en Barcelona de las tropas de Franco el 26 de enero.

Los prisioneros realizaban el trayecto a pie entre Ripoll y San Juan de las Abadesas cuando la columna fue bombardeada por la aviación franquista, lo que provocó una división de presos con el objeto de trasladar a los heridos a Figueras. Según la versión de Amador del Fueyo, que omite el bombardeo de la columna, la división de presos respondió a criterios de

27. Escrito mecanografiado (sin fecha) en el Fondo Manuel de Irujo, caja 21, expediente 2D.

28. Publicada en ONAINDIA, op. cit. p. 363 y 364.

edad. Los mayores de cincuenta años, con un grupo de italianos y alemanes, fueron trasladados a Figueras.

Sin detenerse en la ciudad, los prisioneros que no estaban heridos (lo cual explicaría el hecho de que el coronel Barba no corriera la misma suerte que Rey d'Harcourt y Polanco), fueron instalados en la masada de Pont de Molins. Estando allí llegó la orden de que el obispo de Teruel, las personalidades de relieve y los italianos fueran separados del grupo y trasladados a la zona centro en calidad de rehenes. Según el relato de Montero, un camión del ejército republicano llegó a la casa entre las diez y las once de la mañana del día 7 de febrero para hacerse cargo de los presos alegando un traslado al puerto de Rosas, pero en realidad los prisioneros fueron llevados en dos tandas a un punto cercano al barranco Can de Tretze, y allí fueron fusilados.